

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 24 DE JUNIO DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2020 00263	Tutelas	JENNIFER ANDREA PARDO LONDOÑO	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto ordena enviar proceso POR COMPETENCIA A LA DORADA (CDS)	23/06/2020	
11001 40 03 045 2020 00264	Tutelas	RAFAEL ANTONIO AVELINO FORERO	SECRETARIA DE LA MOVILIDAD	Auto admite tutela VINCUA	23/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24 DE JUNIO DE 2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ARNULFO GUZMÁN RAMÍREZ

SECRETARIO